SMA SAN MIGUEL DE ALLENDE | hacemos las cosas bien

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.

Clave Edo.: 11	**Clave Mpio.: 003**	**Clave del T o S : SMA-SAPASMA-20**

Fecha de Registro	2026			
Nombre de trámite o servicio	Aviso de Terminación y Entrega-Recepción de Obra			
Clasificación	**Trámite**		**Servicio**	X
Dependencia Responsable	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende,			
Titular de la Dirección	**C. Francisco Ivàn Ureña Gutierrez**			
Tipo de Usuario	Desarrollos Inmobiliarios de todos los giros, fraccionadores			
Documento o servicio que se obtiene	Acta Entrega - Recepción y Planos de obra terminada de Agua y Drenaje Autorizados			
Objetivo del Trámite o Servicio	Recibir la Infraestructura y obras de cabecera con la Calidad Requerida			
Costo ($)	$12.31 por lote o vivienda			
Tiempo de respuesta	10 dias hábiles			
Vigencia del trámite o servicio	N/A			
Requiere Inpeccion, Verificacion y Visita	**SI**		**NO**	X
Objetivo de la Inspeccion, verificacion y Visita Domiciliaria	Verificar la terminación de los trabajos, ejecutados de acuerdo a la Normativa correspondiente			

Lugar en donde se realiza el trámite o servicio	
Oficina receptora	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de san Miguel de
Horario de Atención	8:00 a 15:15 hrs.
Domicilio	Prolongación de Alcocer no. 2 Fraccionamiento la Conspiración
Teléfono(s)	(415) 152 4429, 152 81 55 y (415) 152 46 41
Oficina(s) Responsable(S)	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de san Miguel de
Domicilio	Prolongación de Alcocer no. 2 Fraccionamiento la Conspiración
Teléfono(s)	(415) 152 4429, 152 81 55 y (415) 152 46 41 ext 1036
Correo electrónico	sapasma@sapasma.gob.mx
Horario de atención	8:00 a 15:15 hrs.

Observaciones y notas

Para iniciar el trámite habrá que pagar el costo de Entrega recepción $12.31 por metro líneal de la longitud que resulte sumar las redes de agua y alcantarillado respecto a los tramos recibidos, los costos no incluyen IVA y son vigentes hasta el 31 de diciembre del 2026; Los requisitos se entregaran de manera impresa y en medio digital CD o memoria USB

Fundamento de Ley: Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 315 y Ley de Ingresos vigente para el municipio de San Miguel de Allende, Gto., artículo 33, fracción XII, inciso g).

Fundamentos en disposición(es) reglamentaria(s): Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto., artículos 249 fracción VI.

Requisitos y/o Documentacion	**ORIGINAL**		**COPIA**
	Expediente	Cotejo	
1.- Carta de aviso de terminación de obra y/o carta de solicitud de entrega-recepción	X		X
2.- En caso de que el propietario no realice el trámite, la persona que lo haga deberá	X		X
3.- Presentar identificación oficial (ife, pasaporte o cedula profesional) del		X	X
4.- Carta de cumplimiento de pago de derechos según convenio otorgada por el		X	X
5.- Informe positivo del supervisor de obra, bitácora de obra debidamente firmada por			X
6.- Presupuesto de obra y monto ejecutado de agua y drenaje del proyecto. (2 tantos)			X
7.- Plano de obra terminada en UTM WGS1984. (2 tantos)			X
8.- Realizar el pago correspondiente a la entrega y recepción de obra en el área de			X
9.- Fianza de garantía de vicios ocultos por un importe del 15% del valor de la	X		

Sanciones que en su caso procedan por omisión del Trámite: Las que determine la Contraloría Municipal con sustento en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato.

Lugares para reportar presuntas anomalias en la gestión del Servicio

Contraloría Municipal	Teléfono: 415 152 9600 Ext. 313	Correo Electrónico: contraloria@sanmigueldeallende.gob.mx

Sello de la Dirección

Firma del Director